

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTAFRUTA S.A PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.**

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **SANTAFRUTA S.A**

En la ciudad de Manta, a los 20 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:42 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **SANTAFRUTA S.A** los Señores Montesdeoca Loor Remigio Ricardo, propietario de cuatrocientos (400) acciones nominativas de un dólar cada una de ellas; y el señor Cevallos Sornoza Robert Iván propietario de cuatrocientos (400) acciones nominativas de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Cevallos Sornoza Robert Iván en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Señor Montesdeoca Loor Remigio Ricardo en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SANTAFRUTA S.A.**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2019.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina indicando que la compañía se encuentra en el proceso de culminación de la planta procesadora, para el año 2020 se espera concluir con este proceso y empezar a operar; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los participantes de la junta y aprobada de manera unánime para ser enviadas por correo electrónico y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.



**Sr. Remigio Montesdeoca Loor**  
**GERENTE GENERAL**



**Roberth Cevallos Sornoza**  
**PRESIDENTE**